



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente nº: 352/2022

Asunto: Modificación del texto de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica

Documento: Consulta pública previa

D^a Pilar Díaz Rodríguez, Alcaldesa - Presidenta del Excmo Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante),

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de prestación patrimonial de carácter no tributario, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	Disminuir el coeficiente aplicable
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	A la vista de la creciente subida de precios de los vehículos y de las condiciones económicas actuales hacen conveniente una revisión de la ordenanza fiscal actual reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica.
Objetivos de la norma	Modificación de la ordenanza fiscal
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias	No existen o no son adecuadas

En Jacarilla, La Alcaldesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Jacarilla

Plaza de España, 1, Jacarilla. 03310 (Alicante). Tfno. 965350375. Fax: 966770434



Cód. Validación: 56R722A9EYWP7GK795YHY6DSL | Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1